



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Don Luis Díaz Fernández, Secretario Judicial Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de 2 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 252 de 2014, a instancia de Remedios Aguado Sánchez, Petra Aguado Sánchez expediente de dominio de las siguientes fincas:

Casa de dos plantas en la Torre de Esteban Hambrán, situada en la calle Inmaculada, número 10. Su Solar ocupa doscientos treinta y seis metros cuadrados, con una superficie edificada de trescientos ochenta metros cuadrados. Referencia catastral 6372606UK9467S0001BY a nombre de Remedios Aguado Sánchez.

Casa de dos plantas en la Torre de Esteban Hambrán, situada en la calle Cantarranas, número 9.

Su solar ocupa trescientos cincuenta y tres metros cuadrados y tiene una superficie edificada de doscientos noventa metros cuadrados.

Referencia catastral es 6372618UK9467S0001OY, a nombre de Remedios Aguado Sánchez.

Casa de dos plantas en la Torre de Esteban Hambrán, sita en la calle Inmaculada, número 8, su solar ocupa seiscientos dieciocho metros cuadrados y tiene una superficie edificada de doscientos cincuenta metros cuadrados. Su referencia catastral es 6372605UK9467S0001AY, a nombre de Petra Aguado Sánchez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a los ignorados causahabientes de Teófilo y Dolores Sánchez García para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 28 de mayo de 2014.- El , Secretario Judicial, Luis Díaz Fernández.

N.º.-8309